

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre 3 ptas.
 Número suelto 0'05
 Número atrasado 0'50

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo ro. 1 pta.
 En 2ª id. id. 0'50
 En 3ª id. id. 0'25
 En 4ª id. id. tipo 8º 0'02

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 16.—El mercado de cereales está completamente paralizado y por lo tanto no se hacen operaciones consistentes en esto en la falta de pedidos para Barcelona y solamente se están mandando los wagones que la especulación tenía vendidos anteriormente.

El trigo se paga a 35 a 35 1/2 rs. según clase; el centeno a 26; la cebada a 22; la avena a 14; las algarrobas a 22 y los garbanzos de 120 a 171 según clase.

Trigo candeal 37 y 38; centeno 28 y 29; cebada 25; bueyes de labor 2.000 a 3.000; novillos de tres años 1.900; añejos y añejas 800; vacas cotrales 900; cordos al destete 80; id. de seis meses 110.

Valladolid

Valladolid 15.—En los almacenes generales de Castilla han entrado ayer 700 fanegas de trigo, que se pagaron a 35'75 reales.

En el Canal han entrado 800, que se pagaron a 35'50.

Medina 15.—A este mercado asistieron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 35 y 1/4 y 35 1/2 rs. las 94 libras, quedando sostenidas las compras y el temporal aspero.

Siguen las ofertas de trigo a 37 rs. las 94 libras sobre vagón.

Palencia

Palencia 15.—Trigo añejo a 31 rs. las 92 libras; id. nuevo a 31 id.; centeno a 24 reales fanega; cebada a 20; avena a 15; algarrobas a 22; harina de 1.ª a 15 rs. arroba; id. de 2.ª a 14 id.; id. de 3.ª a 13 id.

Zamora

Fermoselle 14.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 35 rs. fanega; centeno 20 idem idem; cebada 25 id. id.; garbanzos de 90 a 100 id. id.; harina de 1.ª a 11 rs. arroba; idem de 2.ª 13 id. id.; id. de 3.ª 12 id. idem vino tinto a 7 rs. cántaro; id. blanco a 12 idem id.; aguardiente anisado a 38 id. idem idem común a 20 id. id.; aceite de 50 a 65 idem id.

Salamanca 16 de Marzo de 1895

¡DESGRACIADO PAÍS!

La ignorada suerte del Crucero *Reina Regente* y de su valerosa tripulación, llena hoy de luto a España entera sabedora ya de la luctuosa noticia que induce a esperar la realidad de la tremenda catástrofe.

Nuestra insensatez es tanta, que en este desgraciado suceso no considera la mayoría de las gentes más que lo fortuito del temido desastre ¡siendo Dios quien lo dispone todo providentemente, sin que la hoja del árbol se mueva con el más imperceptible movimiento sin permiso divina y para un fin dado!

¿Porqué estando escrito en los libros Santos que «la muerte, el derramamiento de sangre, la contienda, la espada, las opresiones, el hambre, el asolamiento y los demás azotes vienen por los pecadores...» no hemos de entender que uno de nuestros pocos excelentes buques de guerra ha sido

destrozado y sumergido o en tal peligro (¡quiera Dios que no pase de ahí!) por nuestras maldades, por nuestros pecados, por nuestra contumacia en vivir sin Dios, esto es, como si Dios no fuera tan Señor de las naciones como de cada uno de nosotros, y de cuanto vive y es en el universo mundo por ser el Creador de todas las criaturas?

¡Tan pertinaces en el error y tan obstinadamente ciegos al Sol de Verdad y Justicia somos hoy los españoles, como cuerpo de nación, que no sabemos mirar sino lo que ven los ojos (puros efectos y no más) sin poder para alzar la vista del entendimiento y ver la Causa de donde todo procede, hasta los castigos providenciales para nuestro bien!

Cuanto se habla, cuanto se escribe con motivo del terrible siniestro marítimo, no se refiere más que al lugar, al tiempo, a las fuerzas naturales y la prudencia de los hombres.

En las Cámaras se explica la desgracia por la temeridad de los gobernantes empleando un buque más bien que otro; en los centros técnicos, por las condiciones del crucero o el peso de su artillería; en los periódicos por los detalles materiales de la braveza del mar o los accidentes de la costa. ¡Pero en ninguna parte ha sonado todavía una voz que recuerde a todos que en los sucesos prósperos o adversos hay una Voluntad incontrastable que gobierna al mundo y una Justicia inapelable sobre la Historia, según una Ley eterna impuesta por Dios y que ha de cumplirse con premio, acatándola o con pena, resistiéndola!

Cierto que Dios envía muchas veces la tribulación no para castigo sino para mérito; más puede la España de nuestros días tener sus desgracias por materia de mayores méritos y no por nuncio de más terribles males?

¿Es hoy España la España de Felipe II que alzaba a Dios los ojos y se humillaba reconociendo su poderío soberano consolándose del naufragio de la *Invencible* con aquellas cristianas y memorables palabras del gran rey, cuya conformidad con los secretos juicios de Dios fué tan sincera en la desgracia como lo fué en la victoria de Lepanto?

¡Ah, no desgraciadamente! No, no es España hoy lo que fué en aquellos siglos de fe y de grandeza y de prosperidad. Lo dice la experiencia diaria y si esta no lo dijera, lo diría la conciencia de cada cual de nosotros.

Vivimos la vida nacional, y aun la individual propia, apartados de Dios y aun contra Dios y es racio-

nal que tantas y tantas calamidades como pesan sobre nosotros, se tengan por justos castigos y a la vez por amorosos llamamientos, para enderezar nuestros pasos y dominando lo que somos, volvamos a lo que fuimos: católicos como nuestros padres y católicos como nuestros siglos de oro.

No hace mucho la barbarie anarquista, suspendía sobre nosotros la muerte y sigue amenazándola, en menos de diez meses, los últimos diez meses transcurridos, la guerra ha hecho correr sangre española en Africa, en América y Oceanía, y sigue afligiéndonos; la peste diezma nuestras ciudades y las inundaciones de los ríos asolan nuestros más florecientes campos; y ahora, tristísimo epíteto de aquellas saturnales aristocráticas, donde la sensualidad de los malos cristianos, ofendía a la misma sensualidad musulmana tal vez floten sobre las mal sosegadas olas del mar los restos del *Reina Regente* con los cadáveres de nuestros marinos....

¿Qué vendrá después sobre nosotros?

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

De tal manera han sobado y resobado *El Adelanto* y *El Tormes*, las piezas mayores que ahora juegan en el ajedrez electoral ¡que cualquiera las toca!

De uno de los candidatos dice *El Tormes* que es ignorante en leyes, violento de carácter, despotico con los inferiores y comodón cual él solo.

Del otro candidato asegura *El Adelanto* no es digno del favor de los electores.

Todo esto dicho en uso y abuso del cuarto poder que compete a la prensa!!!

No obstante mañana se verificará la jugada.

Y habrá quien gane y quien pierda.

¡Phs!

Para nosotros todo será tablas.

Y es lo mejor que podemos sacar del juego.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Londres 15, 12'20 mañana.—La «Agencia Reuter» ha comunicado a los periódicos un despacho que ha recibido de Tánger fechado ayer, diciendo que había regresado el vapor «Hassani» con once tripulantes de la

barca española «Luz» que procedente de Bruiswich se dirigía a Palma de Mallorca y que como ya se comunicó había naufragado. Los once marineros han sido encontrados en una lancha cerca del Dabo Espartal.

El vapor «Hassani» que salió en busca del crucero español «Reina Regente» no ha encontrado ningún rastro de éste, y hoy de madrugada emprenderá de nuevo sus pesquisas.

Foma 14, 4'30 tarde (Recibido el 15).—El Rey Humberto ha pasado hoy revista a las tropas de la guarnición. Al acto ha asistido grandísima concurrencia.

En todas las ciudades de Italia ha habido también recepciones oficiales y fiestas militares en celebración del cumple años del Rey.

Berlin 14, 11'45 noche (Recibido el 15).—El Parlamento alemán ha acordado por 146 votos contra 78 el envío a una Comisión especial de la proposición del Señor Heyl pidiendo el aumento de derechos de aduanas sobre los trigos.

Londres 15, 1 madrugada.—Los últimos despachos recibidos de Tánger dicen que siguen careciendo de noticias referentes al crucero español «Reina Regente», pero que existe todavía la esperanza de que esté refugiado en alguno de los puertos marruques con los que no hay comunicaciones telegráficas.

Buenos Aires 15.—(Servicio especial de la Agencia Fabra) Precio del oro en el día de ayer 352.

Rio Janeiro 15.—Las inundaciones han destruido la cosecha de azúcar.

Nueva Orleans 15.—Todos los negros han reanudado el trabajo quedando el orden completamente restablecido.

Paris 15.—El presidente de la República recibió ayer a 1.400 delegados del Tribunal de comercio y de los Sindicatos comerciales e industriales de Francia.

El Presidente de la Cámara de Comercio en el discurso de presentación que hizo reclamó del Jefe del Estado la estabilidad en las tarifas de aduanas para afirmar las relaciones comerciales internacionales, renovar el régimen económico y de esta suerte asegurar el completo éxito de la Exposición de 1900.

El señor Faure contestó felicitando al comercio y a la industria de París agradeciendo su deseo de contribuir al mayor triunfo del futuro Certamen Internacional.

Paris 15, 1 madrugada.—Un despacho de Roma que acaba de recibirse anuncia que el Rey de Italia firmó ayer el decreto de amnistía el cual comprende al capitán francés señor Romani.

Yokohama 15.—Un regimiento japonés ha sido atacado en Chiulent-Cheng por fuerzas chinas y coreanas en combinación obligándole a replegarse sobre Chang-Kwang.

Londres 15, 6 y 15 mañana.—«The Times» publica un despacho de Sofía diciendo que Zankof ha salido para San Petersburgo con la misión de intentar una reconciliación entre el Czar y Bulgaria.

Paris 15, 7 y 50 mañana.—En el banquete dado anoche por los fabri-

cantes de azúcares el señor Ribot presidente del Consejo declaró que mantendrá el aumento de derechos sobre todos los azúcares extraeuropeos.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español 78'93. 3 0,0 francés 103'55.

FABRA.

CESAR CANTU

Nuestros lectores leerán, con gusto, algunas noticias biográficas del conocido y eminente historiador italiano que ha muerto el día 11 del presente mes.

Nació el 8 de Diciembre de 1807 en Brivio, siendo conterraneo de San Carlos Borromeo y de Alejandro Manzoni, el autor de los Pro-messi sposi.

A los diez y ocho años empezó a ganarse el pan para sí y sus numerosos hermanos huérfanos, como pasante en el Colegio de Sondrio, capital de la Valtelina, ascendiendo pronto a profesor en el Liceo imperial de Milán. Cuidó celosamente de la educación religiosa y moral de sus hermanos, de los que fué más bien cariñoso padre. Su hermano Ignacio es hoy un pedagogo experimentado y doctísimo.

La primera obra histórica de Cantú fué la «Historia de Como» que presentan los inteligentes como modelo clásico de historias municipales. Entre sus obras literarias, casi todas del género romántico figura «Margherita Pusterla» que escribió preso por los austriacos, en el mismo calabozo que estuvieron Silvio Pellico y el relojero Naundorff, considerado por sus adeptos como hijo de Luis XVI. Sirvióle para esta obra, un mondadientes de pluma y de tinta el humo de la candileja con que alumbraban el calabozo.

La gloria de Cantú empezó cuando su fortuna, después de escribir la «Historia Universal» que comenzó a los 29 años y concluyó a los 35 y que le valió 300.000 francos, con que salió de los apuros y estrecheces en que le tenía sumido la prohibición de enseñar a que le había condenado el Austria.

Como súbdito austriaco, porque la Lombardía era entonces y continuó mucho tiempo aun siendo provincia del Imperio, vió con simpatía el proyecto que se atribuía en 1857 al Virrey Archiduque Maximiliano, que fué luego emperador asesinado en Méjico, de dar a Lombardía una constitución semi-autónoma y patriota verdadero y prudente, se declaró partidario del Virrey. Los italianísimos no le han perdonado nunca esta debilidad, que calificaron de apostasía, y cuando Humberto quiso llamarle al Senado, se levantó tal clamor contra el austriacante que el Rey hubo de renunciar a honrar a Cantú con tal distinción.

La «Historia Universal» es género intermedio entre el antiguo arte histórico de los clásicos y el modo moderno de lucubraciones y filosofías sobre los acontecimientos. Está inspirada en un candoroso optimismo y en el criterio católico liberal, que casi del todo rectificó después, como puede verse en su monumental historia de los «Hereges de Italia».

Cantú ha muerto de un modo edificante, auxiliado por el Cardenal Arzobispo Monseñor Ferrari y con la bendición apostólica.

Después de la muerte del Padre Tiraboschi y del Abate Muratori, no ha experimentado la erudición histórica pérdida más sensible que la de Cantú.

EL CRUCERO "REINA REGENTE"

Es mucha la ansiedad que despierta la suerte de este buque de guerra hasta ahora ignorada.

Los cruceros Alfonso XII e Isla de Luzón, que salieron ayer de Cádiz para explorar el Estrecho, la costa de Trafalgar y Algeciras, la ensenada de Tánger, la de Jeremías y el cabo de Espartel, regresaron sin haber encontrado ningún objeto que perteneciera al Reina Regente.

El Isla de Luzón estuvo además en Tarifa donde recogió una vaina de bandera con el letrero R. Regente, y un soporte de aguja Thomson, con el número 1937.

A su regreso a Cádiz pudo comprobarse que aquella no era del buque que se busca, pues la del crucero están señaladas con los números 1.575 y 1.612.

El semáforo de tarifa ha manifestado que no es exacto, como se ha dicho, que él viera zarpar al buque de la ensenada de Tánger, pues la cerrazón era completa.

Cuando llegó a Tánger la noticia de la ansiedad que reinaba en España por la tardanza del Reina Regente el ministro del Sultán, Sidi-Mohamed Torres, dispuso que el vapor marroquí Hassani saliera en busca del crucero.

La nave recorrió la costa hasta cabo Espartel y recogió a un bote con 11 naufragos del barco Español Luz de Avilés. Los infelices habían estado sin comer nueve días, los cuales los pasaron en un islote adonde pudieron llegar con gran trabajo.

El comandante del Hassani dió cuenta al ministro de España de lo infructuoso de sus exploraciones, y el Sr. Ojeda dispuso que el secretario de la Legación señor duque de Frías, y otro de los funcionarios, el Señor, Acuario II, vayan a Larache y recorran la costa para adquirir noticias.

Algunos cadáveres que han aparecido en aguas del cabo Espartel son de marinos de Luz de Avilés, que se perdió cerca de aquella costa.

El jueves último fondeó en Barcelona el vapor inglés Mayfield, procedente de Newcastle.

El capitán ha manifestado que el domingo, por la tarde, encontró en el Estrecho de Gibraltar a un crucero que le pareció ser el Reina Regente, con la chimenea, el puente y la obra muerta destrozados, y en ruina con el temporal.

Añadió que esperaba le pidiese auxilio, pero como no lo hizo, prosiguió la travesía.

Las autoridades marítimas de Barcelona han llamado a declarar al capitán de la nave inglesa.

CONCESIONES A LOS CONTRIBUYENTES

Ha aquí en qué términos aprobó ayer el Senado los artículos que favorecen a los contribuyentes y propietarios, en la ley de Condonaciones y moratorias:

«Art. 8.º Se concede el mismo plazo de seis meses para que los contribuyentes interesados en expedientes de denuncias resueltos por providencia no ejecutada puedan satisfacer las cuotas y recargos municipales a partir de la anualidad correspondiente al ejercicio económico, dentro del cual fué declarada ó denunciada la riqueza que no tributaba con anterioridad, quedando relevados de los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio de los intereses de deudas y de la parte que corresponde a la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad.

Los que, no siendo contribuyentes tengan la consideración de deudores directos ó subsidiarios con arreglo al artículo 3.º y siguientes de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, pueden satisfacer igualmente dentro de aquel plazo el débito principal y los recargos, ya devengados, del agente ejecutivo, quedan lo libres, para con la Hacienda, de toda otra responsabilidad.

Los contribuyentes sometidos a procedimientos pendientes de resolución administrativa podrán acogerse, en el mismo plazo de seis meses, a los beneficios que conceden los pá-

Transcurrido este plazo, la Administración procederá contra los deudores en la forma que las leyes y reglamentos determinan.

Art. 9.º Los contribuyentes que rectifiquen su riqueza contributiva dentro del citado plazo de seis meses quedarán relevados de las responsabilidades en que puedan haber incurrido.

Durante este plazo queda en suspenso la denuncia pública y la oficial. Los agentes de la Administración practicarán, sin embargo, las comprobaciones y las investigaciones necesarias para rechazar las bajas indebidas de tributación y para preparar las denuncias contra todos los defraudadores que no legalicen su situación dentro del referido plazo.»

Como la redacción de éstos artículos se separa fundamentalmente de la que aprobó el Congreso, tiene el proyecto que ser objeto de Comisión mixta, pero no dudamos que se aprobará en la forma expuesta, por ser justo y conveniente.

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Salamanca se hallan vacantes y han de proveerse por concurso las siguientes:

Escuelas de niños. Una de las elementales completas de Salamanca de nueva creación dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas y retribuciones legales.

La Auxiliaria de la Escuela práctica agregada a la Normal de Maestros de Salamanca, con el sueldo de 1.375 pesetas anuales.

Las Elementales completas de Rinconada y Villarmayor, dotada cada una con el sueldo anual de 625 pesetas y retribuciones legales.

Escuelas de niñas. La elemental completa de Béjar denominada del Salvador, con el sueldo anual de 1.375 pesetas y retribuciones legales.

La id. id. de Vilvestro, con 825 idem idem.

Las id. id. de Aldearrubia, Sorihuela, Aldea del Obispo, Bodón, Barba de Puerco, Vellés (la) y Navarredonda de la Rinconada, cada una con 625 idem idem idem.

La incompleta de Salvatierra de Tórmes, con 250 id. id. id.

Escuelas de párvulos. La Auxiliaria de la de Peñaranda de Bracamonte, con 625 pesetas.

La Auxiliaria de la de Aldeadávila de la Ruxera, con 500 pesetas.

Escuelas de ambos sexos. La incompleta de Gajates, con 650 pesetas y retribuciones legales.

Las id. de Golpejas, Casas del Conde y Larrodrigo, cada una con 550 idem idem idem.

Las idem de Campo de Ledesma, Fuentes de Masueco, Vega de Tirados, Cereceda, Doñinos de Ledesma, Pedraza de Alba, Pelabravo, Vallejera, Encinas de Arriba, Valverde de Valdelacasa y Aldeatejada, cada una con 450 id. id. id.

Las id. de Villanueva de los Párvulos, Cespadosa de Agadones, Cabeza-bellosa, Torres (las) y Pelarrodriguez, cada una con 350 id. id. id.

Las id. de Herrezuelo, Valbuena, Picones, Sexmiro, Porqueriza, Carrasco, Santa Marta, Martillán e Iñigo Blasco, cada una con 250 idem idem idem.

COLEGIOS ELECTORALES

Nombres de los interventores y suplentes que han de formar las mesas en los distintos Colegios electorales de esta capital en la próxima elección designados, respectivamente, por don José Luis Muñoz, don Francisco Girón Severini y la Junta provincial del Censo.

Primer distrito—Primera sección. Angel Pérez de Agreda—Pedro Castedo Joriz—José Téllez de Meneses—Nicolás Albertos González.

Ventura Esteban—Luciano Esteban Polo—Francisco Téllez—Carlos Albersad.

Primer distrito—Segunda sección. José Isidro Espino—Joaquín Ferrero González—Modesto Gómez—Domingo Acedo Macías.

Martin Moro—Sebastián Benito Cañada—Senén Agreda Pascua. Segundo distrito—Primera sección. Francisco de Dios Rodríguez—Antonio Márquez Criado—Alfredo Fuentes Sánchez—José Alemán.

Isaac de la Vega—Cecilio Tajadura Mateo—Juan José Bajo y Cid—Juan Elena Alonso.

Segundo distrito—Segunda sección. Cesáreo Nieto García—Rafael Beato Salas—Claudio Muñoz Marcos—Félix Bomati.

Luis Estremera Fernández—Antonio Celada—Felipe Bautista Ramos—Baltasar García Arista.

Tercer distrito—Primera sección. Primo Astudillo Hernández—Agustín Martínez Veiga—Ulpiano de Bertiz—Francisco Almaráz.

Victoriano Iscar Moyano—Antonio Gamboli—Sixto Almeida Amigo—Fermín Aparicio.

Tercer distrito—Segunda sección. José Gordillo García—José Sánchez Loanesma—Manuel Bellido—Joaquín Hernández Agreda.

Abelardo Iglesias Pinto—Victoria-no Sánchez Ruano—Pedro Banco Hernández—Joaquín Aliú Blanco.

Cuarto distrito—Primera sección. Rogelio Morales Vicente—Manuel Huerta Fuentes—Juan Mayorga Maisoave—Jesús Hernández Martín.

Demetrio Hernández—Angel Alvarez González—Eugenio Portal—Felipe B. Rego Morínigo.

Cuarto distrito—Segunda sección. Ricardo Montero Angoso—Manuel Peralta Mulas—Cayo Valladolid Martín—Agapito Rincón.

Francisco Vicente Pérez—Pedro Mengüta Martín—Ricardo Bajo Bajo—Emilio Iglesias.

Quinto distrito—Primera sección. Genaro Montero Martín—Valentin Pelit—Teodoro Peña Fernández—Manuel Arcos González.

Victor Rubio Sánchez—Eustasio García Laserna—Gabriel Mulas Cabezas—Julían González Hernández.

Quinto distrito—Segunda sección. Romualdo Rodríguez—Augusto Escudero González—Remigio San Juan—César Santos Aliú.

Julían Sánchez Villoria—Damián Garrote Ordunez—Felipe Cea Lorenzo—Juan Manuel Zurdo.

EL TIEMPO

Segunda quincena de Marzo. Los dos primeros días serán parecidos a los últimos de la anterior. Desde el 18 hasta el 23 las depresiones del Atlántico llegarán sin interrupción a la Europa occidental, haciendo que continúe el mal tiempo, borrascoso ventoso de entre SO. y NO. y lluvioso.

Del 24 al 25 tenderá a mejorar porque las invasiones oceánicas se dirigirán al NO. del Continente, limitándose más el régimen chubascoso a las regiones NO. y septentrional.

Desde el 28 hasta fin de mes se establezca un núcleo de bajas presiones en los golfos de León y de Génova, que propagarán su influencia por el Nordeste de España.

El 30 al 31 aparecerá en el Cantábrico una depresión de bastante intensidad, que extenderá su acción por gran parte de nuestra Península, de NO. a E.

Noherlesoon.

NOTICIAS POLITICAS

La Comisión de Presupuestos ha pedido al Ministro de Hacienda explicaciones sobre las cifras que le han servido de base para calcular los ingresos. También ha pedido aclaraciones sobre los créditos ampliables.

Muchos diputados de la mayoría se han acercado al señor Sagasta para manifestarle que combatirán el proyecto de nueva división judicial presentado por el señor Maura. El señor Sagasta se ha mostrado dispuesto a sostener el proyecto a todo trance.

GENERALES

De Real orden se ha dispuesto que

de se han de exponer los motivos que en cada caso determinan y abonan los autos de procesamiento, prisión, registro de inorada, detención de la correspondencia y otros análogos, consten siempre en las actuaciones con letra manuscrita, no tolerándose por los jueces instructores ni por las audiencias el uso de fórmulas estampadas que sustituyan el razonamiento peculiar inexcusable en cada caso.

Por telegrama del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los individuos que se encuentran disfrutando licencia trimestral, se incorporen a sus respectivos cuerpos, debiendo verificar su presentación en los Gobiernos militares, donde residan de guarnición sus regimientos.

En el Consejo de Instrucción pública, celebrado el jueves en el ministerio de Fomento, se trató de los siguientes asuntos: *Pendientes.* Provisión de cátedras de las escuelas de Artes y Oficios, acordándose que no había lugar, por ahora, a resolver; inclusión en el programa de ingreso en la segunda enseñanza de la asignatura de Religión: *De nueva entrada.* Concurso a la clase de dibujo de adorno y figura de la Escuela Central de Artes y Oficios; negando la división solicitada de la Escuela práctica agregada a la Normal, en dos secciones; informe favorable del expediente de quinquenio a favor de don Rafael Altamira.

Se ha publicado la Ley suspendiendo la exacción de los derechos de exportación de los plomos y galenas argentíferos, y reduciendo el impuesto sobre pólvora de mina y mezclas explosivas.

La *Gaceta* de ayer publica los nombres de los jefes de administración y de negociado, oficiales y aspirantes, que sirven en las dependencias de Contabilidad de la Hacienda pública, que deberán examinarse, si desean continuar sirviendo en sus respectivas plazas, como preceptúa el artículo 3º del real decreto de 6 de Diciembre último.

A la vez publica el diario oficial el escalafón provisional del Cuerpo de Contabilidad formado hasta 31 de Enero último, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento orgánico de 6 de Diciembre de 1891 y real orden de la misma fecha.

REGIONALES

Dicen de León que el sábado, al estar construyendo una zanja dos hombres en el pueblo de Nava, se hundió aquella, quedando sepultados éstos infelices. Uno de ellos dejó seis hijos sin otro amparo que la caridad pública.

En Carrolez (Zamora), un joven llamado Pérez, hirió de una puñalada a otro joven llamado Bragado a quien el primero tiró con la manta unos *cuchuetes* que tenía en la mano.

Las casas extranjeras que han sido autorizadas para la venta de suero antidiftérico en la provincia de Valladolid, son el Instituto Pasteur de París y el titulado Bearn de la fábrica Broning de Francfort.

El día 30 del próximo mes de Abril a la una de la tarde es el señalado por la Dirección general para la adjudicación en pública subasta de la construcción de los trozos 4º y 5º de la carretera de Sahagún a Saldaña en la provincia de Palencia, cuyo presupuesto de contrata es de 323 953 pesetas 31 centimos.

He aquí el programa de festejos acordado por el Ayuntamiento de Villada y que ha de verificarse en la próxima feria y en los días que se expresan:

DIA 20.—Al amanecer, la banda de música y la popular dulzaina tocarán alegres dianas por las calles de la población y se instalarán en la casa Consistorial donde ejecutarán escogidas piezas; cuecañas, en la plaza mayor estarán instaladas varias cuecañas; fuegos artificiales de Palencia a las siete de la noche se quemará una magnífica colección pirotécnica por los acreditados señores Hijos de

Alonso; bailes, el elemento joven de esta villa tiene preparados ya locales en que tendrán lugar, teatro, en los días de feria una Compañía dramática funcionará en el de esta localidad.

DIA 21.—Se repetirán los festejos del día anterior, exceptuándose los fuegos.

LOCALES

Día 16.—Sale el sol a las 6 y 9.—Se pone a las 6 y 9.—Se pone la luna a las 8 y 49 m.—Sale a las 12 y 52 n.—Cuarto menguante el día 18.

SANTORAL.—*Santos de mañana.* Santos Patricio y Agrícola.

CULTOS.—*Catedral.* A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el señor Dean. *Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Prosigue la misma novena *San Boal.*—Sigue la novena anunciada.

San Martin.—Siguen los cultos anunciados.

Capilla del Hospicio.—Prosigue la novena anunciada.

Clerencia.—Continúan los ejercicios para hombres y la novena al glorioso Patriarca San José.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de Su Divina Majestad velando las señoras de la Asociación continúa.

Parroquias.—Por la mañana, a las nueve misa y explicación del Santo Evangelio. Por la tarde enseñanza del Catecismo.

San Cristobal.—A las tres de la tarde Santo Via Crucis.

Parroquia del Carmen.—Al anoche en Via Crucis.

Iglesia Conventual de San Esteban.—A las diez menos cuarto misa solemne. A las tres y media de la tarde rosario, letanía cantada, sermón que predicará el muy Rvd. P. Fr. Rodrigo Díez y miserere solemne.

Iglesia Conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas)—Continúa la novena a San José.

Durante el día de ayer se registraron en el Juzgado municipal las de funciones de María Miguel Medina y los nacimientos de Miguel Gallego Grande, Dionisia de las Navas de San Miguel y Leandro Hernandez Garcia.

Días pasados se celebró una reunión compuesta de médicos del partido de Béjar con el fin de nombrar una comisión que vaya a Madrid a gestionar la cooperación del Estado para la fundación del Monte Pío de los Médicos.

Por la Dirección general del Tesoro público se autoriza a la Delegación de Hacienda de esta provincia para que desde luego proceda a satisfacer todos los mandamientos de pago de carácter no preferentes, cuya fecha de expedición alcance hasta el 28 de Febrero último.

En los felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1.228 pesetas y 19 céntimos.

Por el Juzgado de Béjar se cita y emplaza a Juan Gonzalez (a) *Nono*, vecino del Colmenar para que en término de 10 días se presente a prestar declaración en causa que se le sigue en dicho Juzgado por venta de una caballería que no era de su propiedad.

En los días 23 y 25 del actual se celebrarán subastas en los Juzgados de Béjar y Cantagallo de los bienes, muebles e inmuebles embargados a Antonio Herrero Martín y Francisco Herrero Martín.

Hemos oído que al hacerse las expropiaciones de fincas por la compañía del ferrocarril transversal, se contrató con el dueño de una de aquella en término municipal de Veguillas la construcción de un pascuvel.

Parece que en el trazado no consta dicho paso y se ponen algunas dudas por parte del ingeniero quien debe ante todo ver si aquel paso es ne-

cesario y si efectivamente lo es, debe construirse.

Creemos que dicho ingeniero que ha atendido siempre los intereses de los propietarios en armonía con los de la empresa se fijará en este asunto y obrará en justicia.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de La Orbada sin más sueldo que los derechos de arancel.

Se han presentado algunos casos de enfermedad variolosa en Peñarandilla según comunica hoy el alcalde de dicho pueblo.

Hoy se ha notado gran animación entre los agentes electorales de los dos candidatos que aspiran a representar el distrito de la capital en la Diputación. Según noticias recogidas la lucha promete ser animadísima.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes del pueblo de Tardaguila con el sueldo anual de 25 pesetas.

Por no reunirse suficiente número de concejales, no pudo celebrarse ayer sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital para discutir y aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico.

Hemos oído que a consecuencia de la presión que ejercen ciertos elementos oficiales en cuerpo electoral, sufrirá represalias si por acaso triunfara el candidato ministerial. A propósito de esto se habla de traslados y cesantías entre los citados elementos oficiales.

A las doce y media de la mañana de ayer fué curada en la Casa de Socorro una joven que vive en la calle de la Rua, llamada Esperanza Díez, que había tenido la desgracia de producirse casualmente una herida profunda en el dedo índice de la mano izquierda.

Momentos después le fueron también prestados los auxilios de la ciencia en dicho establecimiento benéfico e Isabel Díez, domicilia en la calle de Santiago, número 11, que presentaba una herida profunda en la parte superior de la cabeza, la cual le fué ocasionada en riña que sostuvo con otra mujer en la puerta de San Pablo.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 1 reses, 3 terneras, 0 corderos y 0 cabras que dieron un peso total de 406 kilogramos.

El Ayuntamiento de Béjar, ha acordado que un médico titular, vaya a Madrid con el objeto de estudiar el nuevo tratamiento de la difteria por la serotapia.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado convicto y confeso un individuo que hace algunos días, sustrajo 7 fanegas de trigo del domicilio de Teresa Bazo vecina de Tejada. El sujeto en cuestión, había vendido 5 fanegas de las robadas y las otras dos las molió en un molino para el consumo de su casa.

El vecino de Zamayón Guillermo Rodríguez Sandoval, ha presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada contra la providencia del alcalde del citado pueblo por la cual se le imponía una multa de 15 pesetas.

Por orden de la alcaldía de Cabeza de Framontanos, se halla depositada en el domicilio del guarda de la Zarza una yegüa que se encontró extraviada.

La persona que se encuentre con derecho puede reclamarla en el plazo de 12 días.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 16, 7'10 m)

En el Congreso se puso ayer tarde a discusión el Acta de Azpeitia. La Comisión propone por unanimidad la proclamación del señor

Nocedal. Los diputados carlistas presentaron multitud de enmiendas. El diputado carlista señor Llorens pronunció un largo discurso apoyando una de las enmiendas presentadas.

Madrid (Recibido 16, 7'10 m.)

De Cuba no hay más noticias que un cablegrama del general Calleja diciendo «No hay novedad» El Gobierno desmiente que en el combate de Guanabo nuestras tropas sufrieran seis bajas.

Madrid (Recibido 16, 7'10 m.)

El general Calleja acepta los ofrecimientos de la Cruz Roja y pide a esta Asociación 10.000 curas antisépticas, que le serán remitidas al instante.

Madrid (Recibido 16, 7'10 m.)

Nada se sabe aun del paradero del crucero *Reina Regente*. No se habla de otro asunto en todas partes oyéndose cálculos, augurios y noticias contradictorias y que se necesitarían varios tomos en 1º mayor para reproducirlas.

Lo único que hay de positivo es que el Gobierno pregunta a todas partes y no ha podido conseguir el menor indicio y en cambio se reciben detalles del último temporal que ha sido verdaderamente horroroso, sabiéndose que pasan de 40 las embarcaciones naufragadas, y muchos los tripulantes ahogados.

Ninguno de estos que han aparecido en las costas ha sido reconocido como tripulante del crucero y los restos de las embarcaciones tampoco lo son.

Madrid (Recibido 16, 7'10 m.)

El señor Sagasta recibió anoche una comunicación del marqués de Comillas y un telegrama fechado el 13 en Tenerife del capitán del *Antonio Lopez* que conduce tropas a Cuba y el cual dice ha sufrido gran temporal ocasionándole la pérdida de seis reses y algunos contusos de la tripulación. Nada dice del *Reina Regente*.

La ansiedad crece por momentos si bien existe alguna esperanza porque nadie admite la hipótesis de un naufragio sin de ar rastro alguno de él.

Madrid (Recibido 16, 7'10 m.)

La minoría conservadora se ha reunido y después de acordar combatir todo aumento de gastos se han repartido los turnos para impugnar el presupuesto de gastos en la sesión de esta tarde.

Madrid (Recibido 16, 7'10 m.)

Los cubanos, puertorriqueños y catalanes se han reunido también para tratar de la ley de relaciones comerciales entre la Península y las antillas. No han podido llegar a un acuerdo.

Madrid (Recibido 16, 7'10 m.)

El señor Cánovas del Castillo censura duramente que para conducir a la Embajada marroquí haya dispuesto de un buque de combate.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 15 DE MARZO DE 1895

4 por 100 interior.	74'95
4 por 100 amortizable.	83'00
4 por 100 exterior.	84'00
Cubas 86.	108'00
Cubas 90.	98'50
Cédulas 5 por 100.	00'00
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	388'00
Tabacos.	191'50
París (cambio).	7'15
Londres (cambio).	27'00
(Exterior Bolsa de París).	78'43

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS NÚM. 5.

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. Nota.—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

ELI GARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores. Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, Salamanca—La Maza de Alba.

LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO. 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas lãs hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corriño 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

atendiendo á los ruegos de gran número de vecinos de esta ciudad que desean instalar el alumbrado eléctrico, se propone rebajar los precios establecidos actualmente, siempre que entre los particulares se reúna un abono de 500 lámparas incandescentes sobre las que ya hay instaladas. Una vez cubierto el abono los precios serán:

Instalación, 15 pesetas por lámpara de 10, 16 ó 25 bujías.

Alumbrado, 15 céntimos de peseta por lámpara de 10 bujías, desde el obscurecer hasta las doce de la noche. Las lámparas de mayor intensidad en la proporción correspondiente. Se dá la luz por cortador instalando ocho lámparas por lo menos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

MELENDEZ, 14 (ANTES SORDOLODOS)

Esta casa tiene cajas ó féretros de hierro galvanizado de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, MADRID.

Coché fúnebre y andas imperiales de todo lujo

Servicio permanente de día y noche

14, MELENDEZ, 14

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curá el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. De venta en casa de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Verdura, 7, farmacia Autor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, Barceloná.

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

En este establecimiento encontrará el público gran surtido en hilos de coser, borpar y hacer media, algodones id., sedas, torzales oro, plata, y camaraña, lanas cintas, botones, medias, guantes, corses y adornos novedad.

(No se abre los días festivos).

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5

planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICA-MENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composuras á precios económicos.—49 RUA 49.

NO SE ABRE LOS DÍAS FESTIVOS

LIBRERÍA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pidanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

PLAZA MAYOR junto al CORREO

Lizcano Hermano

Rua, 87,

Compra-venta de libros de texto, apuntes y programas. Libros antiguos.

CEFERINO S. DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN LA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

San Justo 14. SALAMANCA



Se vende una casa, calle de la Asendería, número 11, en la misma darán razón

Cereria de Jose Sánchez Isidro

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA

Surtido completo en liachas para entierros al módico precio de 12 reales docena de todo gasto.

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA

Plazuela del Teatro de Bretón

Se venden: Un huerto en el pueblo de Encinasola de los Comendadores, cercado de pared de piedra al sitio del camino de Villabuena; y una casa y un corral en el pueblo de Pitiegua, para tratar con su dueña, Plazuela de la Libertad, núm. 6.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Anquilomosis, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ESQUELAS DE FUNERAL

En este periódico se insertan á los precios siguientes:

En 1ª plana á una columna, á peseta línea.

En 3ª id. id 0'25 . . id.

En 4ª id. id 0'10 . . id.

ENSAYO DE METODOLOGIA JURÍDICA

POR

ENRIQUE GIL Y ROBLES

Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca

Este libro en que, se trata de las cuestiones metodológicas y pedagógicas de más interés actual examinando las doctrinas racionalistas y positivistas á la luz del criterio católico se haya de venta al precio de tres pesetas en la mayor parte de las librerías de Madrid, Salamanca y principales ciudades de España.